Año V. La Plata, Octubre de 1901 Núm. 5.

REVISTA DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA Y VETERINARIA

PUBLICACIÓN MENSUAL

# La Contabilidad Agrícola y la Economía Rural

## I.

Todos los propietarios agricultores y todos los propietarios rurales deberían llevar cuenta minuciosa de sus gastos, trabajos realizados, jornales de yuntas y de obreros, empleo detallado de estos jornales, conocer exactamente el gasto de alimentación y sueldo de peones, por último, los gastos por arreglo de herramientas, y llevar cuenta de los productos que se consiguen en la explotación.

Muchos reirán al ver estas minuciosidades exigidas, cuando al final de la cosecha puede hacerse el balance por lo que tengamos en los bolsillos, que nos dirá si hemos ganado ó perdido. Y, á decir verdad, nada mas inexacto que esto último. Nos diría ese balance la utilidad, pero no nos enseñaría nada respecto al cultivo que nos deja mas beneficio. Puede suceder muy bien que esa utilidad encubra una pérdida en algun cultivo.

Razones tenemos, por consiguiente, para ser meticulosos.

Aclaremos primero el objeto de cada una de las cuestiones que anteceden.

Conocer los gastos que se efectuan en una explotación rural, agrícola ó ganadera, es un principio de buena administración, porque si son excesivos en relación á nuestro capital y á lo que éste nos produce anualmente, podemos poner remedio á un mal que nos llevaría á la liquidación desastrosa de nuestros bienes.

Estos gastos dependen de la clase de explotación y no podemos indicar, pues, con precisión su número, pero, en una explotación agrícola, son muy generales:

*a)* Gastos de alimentación nuestra y del personal.
*b*) Sueldos de peones.
*c*) Arreglo de herramientas.
*d)* Salarios de obreros.
*e*) Impuestos.

Llevar cuenta de los gastos de alimentación es, como todo lo demás, una noción de buena economía, pues el cuidado de los alimentos, el que no falten y el que no se desperdicien, constituye el objetivo

Si faltan los alimentos seremos perjudicados: el trabajo de un obrero se desarrolla en proporción al alimento consumido. Un obrero mal alimentado hará menos trabajo que el mejor cuidado, y si se trata de sueldos iguales, claro será que estamos doblemente perjudicados, pues pagamos una suma, por el trabajo ejecutado, mayor que la real.

Por otra parte, si el alimento se pierde por falta de cuidado, justo es velar para no tener perjuicios, y es justo también, porque es económico, vigilar de que el alimento no sea mal distribuido. ó distraido fuera de otras personas que no sean del establecimiento,

Todas las pequeñas pérdidas son de tener en cuenta: á fin de año muchas pequeñas pérdidas, *despreciables por insignificantes*, se convierten en sumas que afectan seguramente á una parte del producto.

Al llevar cuenta de los jornales y del destino que en la explotación han tenido. podemos ver, por comparación con los años sucesivos ó con los conocimientos prácticos que tengamos. si trabaja el personal con mayor ó menor empeño; pues, por vía de ejemplo, si en arar 400 hectáreas, con iguales horas de trabajo, han empleado 15 días con un cierto número de arados, y un vecino nuestro, la misma extensión, la hizo en 12 días, ó al año siguiente empleamos 18, siempre en igualdad de condiciones, es claro que el personal nos está perjudicando: tenemos pérdida de jornales, y por tanto pérdida de dinero porque pagamos más caro el mismo trabajo. Además, justo es que sepamos cuánto nos cuesta cada hectárea por arar, por sembrar y por cosecha, y conocer, por consiguiente, para cada clase de cultivos el costo de idénticos trabajos.

Lo que dejamos apuntado nos ahorra todo comentario respecto al sueldo del personal; porque es claro que debe llevarse cuenta exacta de lo que importa este rubro, pues la suma irá á aumentar los gastos y éstos se regulan en toda buena explotación por lo que se produce.

Otra cuenta de las tantas que deben llevarse, y que hemos indicado, es la de los productos obtenidos en el establecimiento.

Seguramente, una parte de estos productos son utilizados para

alimento del personal, razon mayor entonces para que llevemos cuenta de ellos. En este caso, si hay que darle precio, nos regiremos por el precio de venta al realizar el mismo producto excedente, ó por el precio de plaza en el momento de consumirlo.

Todos los productos al ser llevados al depósito, deben contarse, pesarse ó medirse, según el caso, y es preferible siempre el peso á la medida. Cuando salen para consumo ó para venta se anota igualmente el peso de lo que se extraiga.

Dos objetos nos proponemos al hacer estas anotaciones; primero: conocer en cualquier momento, por la diferencia entre lo entrado y lo salído de un producto, la existencia en depósito; segundo: descubrir, en caso de tener empleados infieles, si ha habido extracción indebida.

No se exigen grandes conocimientos para llevar estas anotaciones. Basta por otra parte, una persona medianamente instruida y con sentido común, que lo haga todos los días, por la noche, reasumiendo las operaciones del día para que se tengan todas las anotaciones con la mayor escrupulosidad.

La fuerza del habito le obligaría después diariamente á practicar sus asientos. Al terminar el año agrícola se vería de una manera más palpable los beneficios de una contabilidad bien llevada.

## II.

Lo que decimos de los establecimientos agrícolas es aplicable igualmente á los ganaderos.

Estos necesitan conocer sus gastos en sueldo de personal, en alimentos para el mismo, y alimento para animales; lo que se emplea en sarnífugos, llevando una cuenta á cada marca para ver cual es la mejor y más económica; llevar una cuenta á cada clase y á cada raza de ganado para saber los beneficios que nos proporcionan.

Por fortuna, muchos establecimientos tienen sus contadores y es una de las sumas mejor empleadas.

La práctica aconseja la contabilidad según las necesidades y las operaciones, y cada contador aplica según sus conocimientos para obtener el resultado que se busca.

Y si bien es ya general en los establecimientos llevar esta contabilidad, porque sus dueños han comprendido los beneficios, en cambio en las explotaciones agrícolas no se conocen casi los ejemplos.

No podemos, por consiguiente, llegar á tener una noción perfecta del estado de nuestra economía rural, porque los números, tan necesarios para sacar consecuencias económicas, no existen.

Escapan, pues, al análisis los gastos de producción, y por lo tanto no podemos establecer, según Ricardo, el precio de nuestros productos antes de llevarlos al mercado.

Llegados á éste, el precio, como sabemos, se forma en virtud de la ley de la *oferta* y del *pedido*, lo que equivale á decir, según las necesidades, y esto es extraño completamente en la formación del precio de costo.

Como vemos, hay íntima relación entre la Contabilidad y la Economía Rural.

Si muchos se compenetraran de estas verdades, puede que, en un porvenir no remoto, tengamos lo que ya, por previsión siquiera, hubiera debido existir: contabilidad agrícola minuciosamente llevada, auxiliar poderoso de la prosperidad del productor, porque le aparta los escollos, y es base de la Economía Rural, una parte de la fortuna nacional.

ANTONIO TROISE.

---

# Excursiones científicas

## I

Cada día hácese más indispensable realizar á menudo esta clase de excursiones por los alumnos de ambas facultades, sobre todo por los de la sección agronómica, por ser los llamados á actuar directamente en el desarrollo y perfeccionamiento de los sistemas seguidos en las explotaciones agropecuarias; excursiones que beneficiarían no solamente á los alumnos sino tambien á la región donde se lleva á cabo, porque se tratarían en ellas problemas económicos relacionados con la producción de la localidad, sin perder de vista por esto sus relaciones comerciales, sean estas internas ó externas; se establecerían comparaciones con otras análogas, en cuanto se refiera á las condiciones agrológicas, meteorológicas, etc., comparando la situación

económica actual con la que podría tener en tal ó cual sistema de explotación.

Los excursionistas recojerían un caudal inmenso de conocimientos útiles, á la vez que se les daría oportunidad para aprender á *observar* los fenómenos tan complejos que se presentan fuera de los gabinetes de estudio, creándose en ellos el hábito de la observación metódica, para llevarlos luego al fecundo campo de la experimentación científica que ilustra y aclara los conceptos, que antes solo podría originar ideas equívocas, de consecuencias más ó menos graves en la economía rural. Aprenderían, bajo la sabia dirección de los profesores que los acompañan, á investigar las causas inmediatas y remotas que originaron los fenómenos observados y las consecuencias que acarrearían á la producción. Los mismos profesores incitarían á sus alumnos à motivar problemas agronómicos en relación con las circunstancias que los rodean, y resolverlos cada uno según su criterio, para discutir más tarde en conferencias en las aulas de la facultad, publicando en la Revista las conclusiones á que arriban, para servir despues como punto de comparación, si en años siguientes llegan otros á efectuar iguales estudios en la misma región.

## II

La agronomia y veterinaria son dos carreras que no están aún en la índole de nuestra juventud, razón suficiente para que los jóvenes que se dedican á ellas, encuentren ante todo una sólida y vasta preparación unida á una cultura moral en los llamados á dirigirlos, presentándose á los jóvenes desde el comienzo de sus estudios tareas suaves y halagadoras cuanto es posible, desarrollándose en ellos la afección y el entusiasmo, antes que el cansancio y la adversión. Las excursiones científicas son unos de los tantos medios para llegar á ese fin, y están en el deber de cooperar en su realización tanto el gobierno nacional como los provinciales; y los profesores designados para dirigirlos procurar que obtengan el mayor beneficio todos los alumnos de la institución.

El gobierno nacional podría sin mucho sacrificio costear los gastos de traslación proporcionando pasaje y alojamiento en las gobernaciones, si tienen lugar en éstas las excursiones; los provinciales, iguales facilidades si en las provincias. De esta manera no sería la provincia de Buenos Aires, la única que costearía estas dos grandes direccio-

nes que nos enseñan el camino más corto á recorrer para poder, cuando ménos, luchar con ventaja con las naciones rivales de la Argentina en el concierto universal de la producción agrícola ganadera. Hoy por hoy, es la única fuente donde podría hallarse el medio de salvarnos de esta crisis colosal que domina y aniquila al comercio interno y externo.

S. GODOY.

---

## FACULTAD DE AGRONOMÍA Y VETERINARIA

(Parque de Zootecnía)



**"Pelerin"**
(Árabe importado)

Donación del Sr. Hernan Ayerza propietario de la Cabaña « El Aduar » en Zárate.

# La Medicina Veterinaria y el arte de herrar

Desde el año 1888 se han venido formulando proyectos mas ó menos completos sobre Policía Sanitaria de los animales, no habiendo sido adoptado ninguno de los presentados por corporaciones científicas, por el hecho simple de que en esos momentos *no era necesaria una ley protectora de los intereses ganaderos*, que, mas bien que de este modo, era mirada bajo el punto de vista de los trastornos que podía ocasionar al comercio de ganados. La fiebre aftosa hizo su aparición en la República y recien entonces se proclamó la necesidad de esa ley, que fué sancionada y cuya reglamentación ha sido confiada á un abogado.

Recordamos todo esto, á propósito de un proyecto que actualmente se encuentra á estudio de la Sociedad de Medicina Veterinaria, referente al ejercicio de la profesión.

Creemos firmemente que el ejercicio de la Medicina Veterinaria solo debe ser permitido, en ciertas condiciones, á los médicos veterinarios; mas para que una ley reglamentaria, que establece un monopolio (justo, es cierto) tenga probabilidades de ser sancionada, la primera condición que debe llenar es su necesidad y solo se hace necesaria cuando tiende á proporcionar grandes ventajas al país ó remediar grandes males. (1)

Téngase presente que en Medicina Veterinaria no se pueden invocar como argumentos, razones morales, razones sociales ó razones de *humanidad*; lo que prevalece es la razon económica y esta no se alcanza á comprender por todos sino en los casos de epizootias.

Los que nos hemos educado bajo la constante idea de las libertades y de los derechos, tenemos ya arraigada la creencia de que nadie puede ser obligado á hacer lo que la ley no manda; y obligar á los propietarios á que hagan tratar sus animales por médicos vete-

(1) El autor de este artículo fué comisionado por la Sociedad de Medicina Veterinaria para formar un proyecfo de «Ley sobre el ejercicio de la Medicina Veterinaria» el cual ha sido ya presentado; no es pues la idea la que discute sino la oportunidad de esa ley.

rinarios exclusivamente, equivale casi á una expropiación, la cual para tener lugar debe ser declarada de utilidad pública; y esta utilidad pública solo existe en los casos de enfermedades contagiosas al hombre y de enfermedades epizóoticas.

Todo propietario tiene el derecho de su propiedad y puede personalmente cuidar las enfermedades de sus animales siempre que con ello no perjudique á terceros; y para intervenir cuando este perjuicio tiene ó puede tener lugar está la Policía Sanitaria que dice á los propietarios: en caso de tales enfermedades, teneis que dar intervención á las personas competentes; es aquí cuando los veterinarios tienen obligatoriamente qne intervenir, pues, en lo que se refiere á las enfermedades contagiosas de los animales, los médicos veterinarios son los únicos que legalmente deben ser considerados competentes.

La Policía Sanitaria como rama de la Higiene, tiende á disminuir la aparición y duración de las epizootias y otras enfermedades contagiosas. El Arte de Herrar, como rama tambien de la Higiene, tiene por objeto primordial hacer posible la utilización del caballo.

Nótese que no hablamos de la herradura sino del arte, de su razonada aplicación, cosa muy poco conocida de los herreros. cuya ignorancia acarrea todos los dias la inutilización prematura de los animales.

La Sociedad de Medicina Veterinaria tan acertadamente presidida por el Dr. Juan N. Murtagh, no necesita argumentos para comprender la importancia económica que tendría la adopción de medidas, ya sea en el sentido de estimular á los buenos herreros, ya en el de mejorar los malos; y nadie mas indicada que esa Sociedad para tomar la iniciativa de una obra que, llevada á cabo, sería tal vez el punto de partida de otras iniciativas que en la actualidad no son oportunas.

RICARDO DILLON.

# Sobre el veneno de las ténias

POR LOS SEÑORES MESSINEO Y CALAMIDA

(Trabajo del laboratorio del Pr. Perroncito (1)

De las investigaciones hechas por uno de nosotros (2) sobre algunas ténias del hombre, y aquellas más recientes de Mingazzini (3) sobre algunos helmintos intestinales, resulta la confirmación experimental de la antigua opinión que la acción nociva producida por las ténias es debida á una sustancia tóxica elaborada por ellas, de preferencia á la irritación mecánica y á las alteraciones anatómicas provocadas por estos parásitos sobre la mucosa intestinal del huesped.

Partiendo de ahí, nosotros hemos creido interesante repetir estas experiencias con algunas modificaciones y con el control de las lesiones histológicas.

El método utilizado en las investigaciones de Messineo y de Mingazzini fué el siguiente:

Las ténias frescas se lavaron bien en agua destilada, primero fria, despues caliente (30-40°). Deshechas en un mortero, libremente primero, despues colocadas en un lienzo esterilizado, se redujeron á pulpa; esta pulpa se mezcló al agua en un recipiente que se colocó en la estufa, á 40-50° durante 15 á 16 horas; el extracto se filtró en seguida.

Nosotros hemos creido tener que modificar en parte este método no lavando las ténias en el agua caliente, porque á 40° una parte de veneno, cuya naturaleza es actualmente desconocida, podria ser alterada, sinó solamente en el agua destilada y despues con la solución fisiológica de sal marina. Además, no hemos tenido el extracto en la estufa, para evitar la multiplicación de los microorganismos que, accidentalmente, podrian hallarse pre-

(1) SUL VELENO DELLE TENIE, traduit de *Giornale della reale Societá ed Accademia veterinaria italiana,* 1901, núm. 30, por Pfr. Mathis.

(2) *Rassegna Internazionale della medicina moderna.* Anno I, núm. 21 et 22, 1900.

(3) Id. Anno II, núm. 6, 1901.

sentes, hecho comprobado por nosotros por medio de los ensayos culturales, é impedir la alteración parcial posible de las sustancias albuminoides. El extracto en seguida fué filtrado á través de la bujía de Berkefeld.

He aquí los resultados de nuestras investigaciones.

*Primera serie de experiencias.* Con el filtrado de diversas ténias (*T. saginata, T. expansa bovis* y *T. alba*) obtenido con el método de Messineo y Mingazzini, es decir, teniendo el extracto en la estufa, nosotros hemos practicado 17 experiencias (11 conejillos de la India, 5 conejos, 1 perro).

La cantidad inoculada bajo la piel ha variado de 2 á 35 centímetros cúbicos proporcionalmente al peso de los animales.

En todos se han presentado poco despues de la inoculación los fenómenos siguientes: temblores extendidos por intervalo á todo el cuerpo, pelo erizado, abatimiento general, parésia del tren posterior, sensible descenso de la temperatura (hácia el fin de 2°). Los conejillos de la India incitados á marchar, se mueven apenas; colocados sobre el dorso, se dan vuelta con dificultad. El perro no obedece más á la voz, presenta somnolencia y rigidez en el tren posterior.

Al día siguiente, todos los animales se encuentran en su estado normal, á excepción de dos conejillos muertos en las veinticuatro horas, y del perro en el cual persiste todavia un malestar durante todo el día.

En la autopsia, no se encuentra nada notable, salvo la hiperhemia en el punto de inyección y las manchas hemorrágicas en los riñones. Sangre esteril.

*Segunda serie de experiencias.* Se inoculan doce animales (6 conejillos de la India, 4 conejos y 2 perros) con un extracto de *T. saginata. T. expansa bovis, T. expansa ovis, T. alba, T. cucumerina, T. cœnurus.*

El extracto no ha sido tenido en la estufa. Las inoculaciones son practicadas en el tegido sub-cutaneo, en la cavidad peritoneal, en la yugular y en el cerebro.

La cantidad inoculada varía de algunas gotas á 70 centímetros cúbicos proporcionalmente al peso de los animales, según el lugar de la inyección, y tambien la diluición más ó menos grande del extracto.

Los fenómenos mórbidos obtenidos han sido los mismos que en la primera série de experiencias, pero más acentuados.

En un conejillo de la India de un peso de 305 gramos, habiendo recibido algunas gotas de extracto en el cerebro, se han notado temblores intensos, y por intervalos, sacudidas violentas en todo el cuerpo; despues de cerca de tres horas aparecieron la incoordinación y un ligero movimiento de picadero; murió despues de 15 horas.

En otro de un peso de 415 gramos, inoculado con 10 centímetros cúbicos en la cavidad peritoneal y muerto despues de ocho horas, se ha notado como trastorno *ante mortem* una rigidez notable del tren posterior. La temperatura había bajado 8°.

Otros dos conejillos murieron en las 24 horas.

Tanto en los conejillos como en los conejos se ha producido una notable hiperleucocitosis.

En la autopsia del conejillo inoculado en el cerebro, se ha observado una hiperhemia de todos los órganos, los cuernos uterinos se hallaban fuertemente inyectados. La sustancia cerebral se hallaba reblandecida.

En el conejillo inoculado en la cavidad abdominal existia una fuerte hiperhemia de todos los órganos; compresión del cerebro y del cerebelo. El hígado presentaba la coloración de la nuez moscada y estaba atacado de un principio de degeneración gránulo-grasosa, que fué comprobada por la reacción del ácido ósmico. Sangre esteril. Los fragmentos del higado, riñon y cerebro, fueron colocados en el líquido de Müller para investigar las lesiones histológicas.

*Tercera serie de experiencias.* Para esta serie nos hemos servido de las ténias de un perro (*T. cucumerina y T. cœnurus*) poseedor de estos parásitos y muerto expresamente para nosotros.

El extracto muy diluido es pasado á través de la bujia de Berkefeld y en seguida concentrado en el vacio á la temperatura de 35°.

Nosotros practicamos tres inoculaciones (2 conejillos y un conejo) en la cavidad peritoneal. La cantidad inoculada varía de 20 á 25 centímetros cúbicos, siempre proporcionalmente al peso del animal.

Los fenómenos mórbidos se han presentado de la misma manera que aquellos precedentemente observados; la temperatura también ha bajado notablemente, hasta 7° en un conejillo de la India.

Todos los animales han perecido; sangre esteril.

Al mismo tiempo que se efectuaron estas experiencias, se ino-

cularon conejos y conejillos con extractos de carne fresca de concentración variada y preparados siguiendo el mismo método que para las ténias, y jamás nosotros hemos obtenido el más ligero fenómeno mórbido.

*Lesiones histológicas.* Los fragmentos fijados en el líquido de Müller, despues de su pasage en el alcohol y el xilol, fueron incluidos en parafina. Los cortes fueron coloreados por el método ordinario (hematoxilina, safranina, licor de Gieson y de Nissl).

En el hígado se notaba una dilatación muy neta de los capilares, con muchos pequeños focos hemorrágicos en la zona de los capilares, especialmente en la periferia de los acini. Las células hepáticas estaban en gran parte atacadas de un principio de degeneración gránulo-grasosa. Ligera infiltración leucocitaria en el tegido conjuntivo perivascular.

Los riñones presentaban tambien un principio de degenerescencia de las células epiteliales, dilatación de los vasos capilares y focos hemorrágicos en el interior de los glomérulos de Malpighi.

En el cerebro, la dilatación de los capilares era aun más marcada que en el riñon y el hígado; por el método de Nissl, no se ha observado ninguna lesión de la célula nerviosa.

Estas experiencias demuestran, segun nuestra opinión, que el agente patógeno de las ténias es debido á un veneno que parece existir en todas las especies de estos helmintos y produce su acción nociva pasando á la circulación.

Que este veneno sea un producto de secreción particular de estos parásitos ó el resultado de cambios materiales, nosotros no podemos establecerlo en este momento. De nuestras experiencias de control relatadas, concluimos que los fenómenos mórbidos observados por nosotros no pueden depender de la acción tóxica de las diversas sustancias proteicas. Fuera de esto, el efecto tóxico de estas sustancias es bien diferente. El extracto, hecho con la simple solución fisiológica de cloruro de sodio, de diversos órganos, es inofensivo: lo prueba las esperiencias recientes por el estudio de la citotoxina.

Metschnikoff, Moxter y muchos otros, inyectan extractos de hígado, riñon, cerebro, á los animales de especies diferentes, sin obtener jamás fenómenos mórbidos apreciables.

Mas recientemente, Delezenne inyecta en el peritoneo 8 á 10 gramos de sustancia nerviosa para obtener un suero neurotóxico; se inyecta así, para obtener la inmunización contra la rábia, una emul-

sión cerebral en la yugular (Galtier) ó en el tegido conjuntívo subcutáneo y á dosis elevada (Babés y Lepp, Tizzoni, etc.) sin que los animales se resientan lo mas mínimo por estas inyecciones. En el laboratorio que dirije Perroncito, nosotros tambien hemos inoculado á pequeños conejos de 20 á 30 centímetros cúbicos de extracto de órganos frescos sin que los animales hayan sentido el més pequeño trastorno.

Notemos, en fin, que la dosis empleada por nosotros, que á primera vista podría algunas veces parecer exagerada, es en realidad muy pequeña, dado que para filtrar sobre la bujia, hemos tenido que hacer extractos muy diluidos, de tal modo que, para una ténia de perro bien desarrollada, de longitud de 50 á 80 centímetros, hemos empleado 200 á 300 centímetros cúbicos y más, de solución fisiológica de cloruro de sodio.

En conclusión de las experiencias referidas y tambien de las investigaciones histológicas, nos creemos autorizados á atribuir á un veneno especial la acción patógena de las ténias, de preferencia á una simple alteración mecánica local.

Traducido del *Journal de Médecine Vétérinaire et de Zootechnie.* Tomo V. 30 Sept. 1901.

F. TROISE P.

---

# Un cálculo intestinal raro

Se trata de un cálculo que llama la atención tan solo por su dimención y su peso. El caso es rarísimo. habiéndose extraído otro á una vaca en la R. Argentina, cálculo que se conserva en el Museo Nacional, y que si bien no tiene el volúmen y peso de áste. indica sin embargo hasta que punto podría llegar la formación de los cálculos en los intestinos de los rumiantes y solípedos.

El cálculo encontrado ahora. cuyo peso era de 6. kgr. 800 gs. y su volúmen mayor que la cabeza de un hombre—se dice extraído del vientre del infortunado «Minerva», caballo propiedad del Sr.

Luis Bianchi —fuera de los intestinos, en la region pelviana y apoyado sobre el pubis.

Esta ignorancia no se puede admitir y la piedra ó cálculo del caballo propiedad del Sr. Bianchi, como todos los cálculos de esa naturaleza se ha formadò en el intestino—esto es, en el intestino grueso—y ha caído luego al abdomen por el desgarramiento de las paredes intestinales.

Como todos los cálculos, tambien ha tenido su núcleo, un cuerpo extraño, núcleo sobre el cual se han ido depositando capas calcáreas producto de las aguas de pozo, cargadas de sales de esta naturaleza.

En los animales los cálculos intestinales son muy frecuentes, contrariamente á lo que pasa en el hombre, en el cual estos se hallan formados por sales calcáreas, productos animales y resíduos alimenticios.—No sucede lo mismo en los cálculos intestinales de los solípedos, rumiantes ú otra especie de animal, en que están exclusivamente formados por sales calcáreas y solo su núcleo ó su centro es á veces un producto vegetal.

Los cálculos se desarrollan por las aguas como por los alimentos. En la preparación de los reproductores de valor la torta de lino, tan empleada par ciertos criadores, tiene la perniciosa influencia de formar cálculos voluminosos y de consecuencia funesta. El salvado que en la molienda del trigo ha salido demasiado impuro arrastrando con él pequeñísimos granitos de arena ó granos cálcicos, producen tambien cálculos de la misma naturaleza.

No hay que confundir los verdaderos cálculos con los falsos cálculos ó egagrópilos de Fürstenberg, falsos cálculos formados por productos animales, como los pelos ó crines y que acusan debilidad constitucional en los animales que los llevan y cuya enfermedad se ha denominado pica ó malacia, perversión del gusto, etc.

Si el caballo ha llevado por tanto tiempo en sus intestínos este cálculo fenomenal es porque la menor parte de él se ha formado lentamente, y el resto se formó de una manera rápida, lo que está justificado por el espesor de las capas calcáreas en formación.

PASCUAL TROISE,
Médico Veterinario.

---

FACULTAD DE AGRONOMÍA Y VETERINARIA

(Parque de Zootecnia)



Oxford-Shire-Downs

Carnero 1° premio, Oveja 3° premio; Esposición Rural de Palermo de 1901

Donación de los Sres. Rafael Herrera Vega é hijos propietarios de la « Cabaña Lujan » en Lujan.

# Informes periciales

(Informe producido por los profesores ingenieros agrónomos Juan Puig y Nattino, Antonio Troise y Sebastian Godoy á solicitud del señor Presidente de la Comisión de Hacienda de la H. Cámara de Diputados, sobre establecimiento de Mercados de frutos y cereales en las Estaciones de ferrocarriles y Puertos de la Provincia).

El informe solicitado en este expediente debe considerarse desde el punto de vista de la economía rural, y á este respecto sería

el progreso mas eficiente la realización del proyecto presentado á la H. C. Aparte del beneficio que prestaría al agricultor, de tener donde depositar la cosecha sin peligro de deterioro por las construcciones de que carecen actualmente la gran mayoria, debido al carácter purticular emigratorio con que se distinguen, se tendrá un progreso en un número de años muy corto, progreso que Francia, nación de la cual recibimos innumarables ejemplos y que tiene las tres cuartas partes de la población que es rural, no ha podido realizarlo, sin embargo, sino despues de un cuarto de siglo; nos referimos á los *certificados de depósito* que traen aparejados los *warrants*. A estos documentos el Dr. Terry ha dedicado particular empeño en hacerlos prácticos, porque es el mas hermoso documento de crédito agrícola, el único que puede favorecer, pues, y propagar de la mejor manera este crédito, tan restringido actualmente por todos los bancos sin excepción, y que deberia gozar en cambio de las mayores franquicias. Por otra parte, el *warrant* es el documento por excelencia que además de dar crédito al agricultor, lo libra de la espoliación ó del apremio de que es víctima, desde el instante mismo de la cosecha por todos aquellos con quienes se halla en cuenta corriente, y vendria fuera de toda duda una era de mayor prosperidad para nuestra agricultura.

Demás está decir que los productos seleccionados, limpiados y clasificados debidamente desde el lugar donde se producen, como se promete en el proyecto, tendrán mas aceptación y mas ventajas, máxime para la exportación.

Lo que es justo hacer notar, es que estas iniciativas corresponden á los gobiernos en primer lugar para la mejor garantia de los *warrants*, en los que deben intervenir sus agentes; y en segundo lugar, porque la utilidad que deberá obtener la empresa, y recuperar además el capital, es dinero que lo pagará el productor á costa de sus frutos; y si bien la obra de los gobiernos no es la de proporcionar ventajas sin sacrificios para los subordinados, es sin embargo, como se entiende en buena economía, la de proporcionarles con un gasto mínimo, obligación que no es posible imponer á los capitales particulares.

En este caso deberá cuidarse que las tarifas lleven el sello de la modicidad, pues de lo contrarío, al recargo de impuestos que pesan sobre la producción agrícola de una manera alarmante, habria que lamentar despues uno mas que se le agregarse.

En lo que respecta á la autorización para inspeccionar por

parte del delegado de los Mercados del Once y Constitución á que hace referencia el proyecto, debemos manifestar que necesita un agregado cuando menos, y es que la inspección en la Provincia que hace la concesión, debe ser efectuada por ingenieros agrónomos diplomados en la misma Provincia, que son los que reunen conocimientos prácticos y teóricos. Como la clasificación y conservación de cereales y productos agrícolas no puede ni debe hacerse de una manera empírica, la empresa tendria que contraer el compromiso de tener ingenieros agrónomos diplomados ó revalidados en la Provincia para ofrecer así mayor garantia á los agricultores y á los que confiasen sus productos á los depósitos.

Debemos agregar que es necesario establecer como condición imprescindible, que los concesionarios instalarán secadores de cereales, porque sin éstos correria peligro la conservación, y ese peligro se haria extensivo á la exportación mayormente, pues ya han sido rechazados de Europa diversos cargamentos por las malas condiciones en que arribaron. Como última indicación tócanos decir que los planos que se sometan al P. E. deberán ser estudiados y visados por ingenieros civiles é ingenieros agrónomos, relativamente á lo que corresponda á construcciones civiles y construcciones agrícolas, como son las que se proponen.

---

# REVISTA DE REVISTAS

## LUBOWSKI.—PRESENCIA DEL BACILO DEL MAL ROJO Ó SARAMPIÓN DE LOS CERDOS EN EL INTESTINO DEL HOMBRE

(*Deuls. med. Wochens, núm. 8 1901.*

En una muchacha que padeció de catarro intestinal con ictericia el A. encontró en las heces, pequeños y delgados bacilos que tenían todos los caracteres morfológicos y culturales del bacilo del mal rojo de los cerdos. Este bacilo era patógeno para las ratas, pero inyectándolo conjuntamente con la vacuna preventiva del mal de los suinos conocida con el nombre de «Susserin» la inoculación no producía efec-

to. lo que haría suponer que este microorganismo era el mismo que el de la enfermedad que nos ocupa.

Curado el catarro intestinal, desapareció el bacilo de las heces, por lo cual el autor sostiene que éste estuviera en relación etiológica con el catarro.

Recordemos que Olf había ya encontrado este mismo bacilo en el intestino de los puercos perfectamente sanos. No es difícil que un estudio cuidadoso de la flora bactérica. intestinal del hombre y de los animales demuestre su ubicuidad.

S. DESSY.

---

RÉMOND. — INFECCIÓN TETÁNICA CONSECUTIVA Á UNA ABSORCIÓN DE TOXINAS POR LLAGAS DEL TUBO DIGESTIVO.

(*Recueil d' Alfort, 15 Julio 1901.*

El caso se refiere á un caballo que entró á la enfermería por supuestos cólicos; un exámen cuidadoso indica que se trata de tétano sobreagudo con todos los síntomas clásicos. No obstante las inyecciones de suero, el animal sucumbe al cabo de 20 horas.

Hecha la autopsia, se encuentran ulceraciones en el intestino delgado explicadas porque el animal había tenido una congestion intestinal algunos días antes. Había además anchas equimosis sobre las mucosas del colon y del recto que presentaban un punteado rojizo; los á oxyuros encontrados en el grueso color permiten atribuir las lesiones estos parásitos, por lo que el orígen del tétano puede explicarse considerando que los animales habían sido alimentados con heno proveniente de las praderas de Lordogne donde la enfermedad es enzoótica, y que el caballo presentaba una cantidad de llagas en el tubo digestivo por donde las toxinas pasaron al organismo en gran cantidad y provocaron un tétano mortal.

---

PLEIDON.—MAMITIS GANGRENOSA EN LA OVEJA

(*Journal de Lyon, 30 de Junio 1901.*

El autor observó en un rebaño de 200 ovejas casos de mamitis gangrenosa. El propietario suponía que se tratase de picaduras ponzoñosas.

Aplicó el siguiente tratamiento: incisiones longitudinales de la base de la mama hasta el pezon, que se espolvorearon con sulfato de cobre pulverizado. Tres ovejas que se enfermaron primero que las demás sucumbieron; las demás curaron, así como una que despues de la visita veterinaria contrajo la enfermedad.

El tratamiento profiláctico fué el siguiente: aislamiento de los enfermos; desinfección de las mamas y del establo por una solución de cresil al 2 %.

---

## PERRONCITO.—HEMOTERAPIA Y HEMOPROFILAXIA DE LA FIEBRE AFTOSA.

Comunicación hecha por el prof. Paronata á la Sociedad veterinaria de Italia.

El Prof. Perroncito llega á las siguientes conclusiones basado en sus experiencias:

1° La aftisación praticada por medios empíricos es peligrosa.

2° La vacunación carbunclosa no preserva la fiebre áftosa.

3° La hemoterapia tiene una acción eficaz; detiene y puede hacer abortar los síntomas de la enfermedad por sus propiedades inmunizantes cuando se aplica al principio de la infección y sobre todo en el período de la invasión.

4° Para obtener una acción inmunizante, es preciso emplear la *hemoaphitina* (1) proporcionalmente al peso del animal.

5° El mejor suero es el que proviene de animales que han sufrido varias veces la enfermedad.

7° La hemoaphtina preparada con la sangre del caballo puede tambien dar buen resultado.

---

(1) La *hemoaphitina* es el suero de la sangre de un animal curado de la fiebre aftosa, al que se agrega un poco de eter.

## MAX-CALLUM.—ENCEFALITIS HEMORRÁGICA ENZOTIOCA

(*American Veterinary Reviwed*).

En el estado de Maryland se observa desde hace tiempo, en los caballos una encefalitis aguda denominada meningitis cerebro espinal. El autor llama la atención sobre esta afección que se parece á la meningitis cerebro-espinal epizótica, aunque faltan las lesiones anátomo-patológicas que no están en relación con la gravedad de los síntomas.

Estos síntomas varian de intensidad: los de origen cerebral no faltan jamás. Hay entorpecimiento, debilitación de la vista, parálisis completa ó incompleta de la faringe, temblores musculares de las espaldas y de los muslos, enfriamiento de las extremidades, debilidad y vacilación, tendencia á dar vueltas á un solo lado. Por lo general el pulso es normal, la temperatura varia entre 35° 6 y 49° 5: la elevación de temperatura indica complicaciones secundarias. Despues de una enfermedad de 3 á 4 horas á una semana, sobreviene la muerte.

La enfermedad se distingue de la encefalitis ordinaria por su carácter enzoótico.

Las lesiones se encuentran solo en el sistema nervioso central; á menudo la mucosa nasal se halla inflamada.

Las meninges se encuentran congestionadas, pero no existen en ellas exudados. El cerebelo presenta puntos ablandados y fluctuantes en los cuales existe una cavidad llena de una materia blanda gris amarillenta y un líquido viscoso.

Las investigaciones microscópicas, las culturas y las inoculaciones dieron resultado negativo. El autor cree que se trate de una encefalítis hemorrágica mas bien que de una meningitis cerebro espinal.

F. M. ELIÇABE.

---

## NUEVO PROCEDIMIENTO DESTINADO Á HACER MÁS ESTABLE LA EMULSIÓN DE LA LECHE EN LA ESTERILIZACIÓN

*Revue Générale Agronomique.*

En la sesión del 23 de Enero de 1901 celebrada por la Sociedad Nacional de Agricultura de Francia, el Pfr. Lindet, ha presen-

tado á la Sociedad en nombre del Sr. Gaulin, constructor de Paris, un frasco de leche esterilizada el 10 de Octubre de 1900, que ha sido preparada de tal manera que la materia grasa no puede ascender más á la superficie en forma de crema.

Se sabe, en efecto, que la leche esterilizada presenta un inconveniente el que se debe tanto á su naturaleza física como al procedimiento empleado en su preparación. El calor necesario para la esterilización no impide á la leche descremarse; ahora bien, para permitir la dilatación de la leche durante el calentamiento, el fabricante evita llenar completamente el frasco: queda luego una cámara de aire que permite, durante el transporte, el batido de la crema reunida en la superficie.

El Sr. Gaulin ha imaginado un aparato que permite pulverizar la leche por inyección, bajo una presión de 250 kilógramos. Tres bombas de compresión caladas á 120° vierten la leche en un recipiente común en el que penetra por inyectores de una abertura de $^{8}/_{10}$ de milímetros. La leche así reemulsionada es esterilizada por los procedimientos ordinarios.

Hemos podido comprobar, dice el Pfr. Lindet, examinando la leche al microscopio, que los glóbulos butirosos reemulsionados en el aparato Gaulin, se encuentran reducidos al $^{1}/_{10}$ ó al $^{1}/_{20}$— de sus dimenciones reales. Se concibe entonces que la fuerza ascencional de estos glóbulos, que varia proporcionalmente al cubo de sus radios, sea considerablemente disminuida. Los glóbulos no se descreman de una manera sensible y el batido durante el transporte no es de temer.

La muestra de leche que ha sido reemulsionada y esterilizada e 10 de Octubre de 1900 conservaba el aspecto de la leche fresca. Su composición química y su gusto son por otra parte normales.

A. T.

---

## EL TIRO DE CAÑÓN CONTRA EL GRANIZO

El uso del cañón paragranizo, si bien ha sido introducido hace 5 años, ha tomado ya una extensión considerable.

En 1896 Stiger instalaba 12 estaciones en Windisch—Feistritz. En 1897 la Estiria contaba con 271 estaciones y la Italia 1724 (448 en Piamonte, 515 en Lombardía y 761 Venecia).

Gracias sobre todo á la propaganda del diputado italiano Ottavi que había seguido los ensayos de Stiger y los había hecho con ocer al congreso internacional de agricultura de Lausana, en 1900 el valle del Pó estaba defendido por más de 10.000 cañones y toda la Italia vitícola por cerca de 15.000.

El mismo año (1900) 500 cañones funcionaban en Estiria, 500 en Hungría, 100 en Croacia—Eslavonia, 100 en Carniola y Dalmacia, 60 en la Austria baja.

En Francia se hicieron ensayos en 1900 en Libornia, Borgoña, Jura, pero el primer sindicato regularmente constituido fué el de Denice (Rhône), provisto de 52 cañones defendiendo 1000 hectáreas.

En seguida del congreso de Casale (Noviembre de 1899) y de Padua (1900) Guinand, vice-presidente de la Unión de Sindicatos del Sud-Este, y Vermorel, presidente del comicio agricola y vitícola de Beaujolais y algunos otros, emprendieron extender en Francia la práctica del tiro contra el granizo. El resultado de sus conferencias fué la organización para 1901 de numerosos sindicatos de los cuales algunos se extendieron á varios departamentos. Citemos sobre todo el sindicato de defensa de los Alpes-Altos, Bajos y Marítimos, Voclulsa y Var.

En 1900, la asociación de Dunicl ha bombardeado 14 huracanes, de los cuales 3 nocturnos; ha utilizado 1500 kgr. de pólvora.

En Italia se han disparado en 1900 cerca de 9.000,000 tiros de cañón.

***

Los diversos gobiernos han acordado amplios favores á fin de propagar y hacer más eficaz el empleo del cañón paragranizo.

El Estado Italiano entrega la pólvora á 0 fr. 32 (1) el kilo; ha creado 2 oficinas especiales para anuncio del tiempo, organizado un observatorio de estudio de las nubes sobre el Monte Rojo y dos estaciones experimentales (Casale y Conegliano) para las investigaciones relativas á las condiciones de las nubes de granizo y á la práctica del tiro. Además, ha establecido el control de la seguridad de los cañones; ha creado la ley sobre los accidentes á los artilleros agrícolas y cuenta hacer la defensa obligatoria donde los sindicatos estén regularmente instalados.

(1) Equivale á 0.139 de nuestra moneda papel al tipo oficial.

La Francia ha constituido una comisión técnica para el estudio de los sistemas de cañones, de las cargas, etc.

Entrega igualmente la pólvora á precio reducido: o.fr. 30 (1) el kilo en lugar de 1 fr. 50.

Por último, el sindicato de Denicl ha recibido en 1900 una subvención de 2000 fr. del Estado y de 1500 fr. del departamento del Rhône.

En Estiria, la Caja de ahorros está autorizada para hacer adelantos á las estaciones de tiro que se formen en las localidades vitícolas de la provincia.

---

## UN BANANERO NUEVO DEL ESTADO INDEPENDIENTE DEL CONGO

En el nº 53 de la *Revue del Cultures Coloniales* el Sr. J. Dybowski, director del Jardin Colonial en Nogent-Sur Marne, ha indicado una nueva *Musa* que había observado en sus viajes al Congo y donde no le había sido posible observar ni de flor ni el fruto. Después de su viaje recibió frutos, cuyos granos fueron sembrados y nacieron plantas en Norgent. dando el Sr. Dybowski una descripción sumaria del bananero fetiche: *Musa religiosa.*

Parece existir una cierta semejanza entre la *Musa religiosa* y la *M. Gilletii* y se puede dar como destintivo el color de los granos que son grises y mates en la primera, mientras que son de un hermoso negro brillante en la segunda.

---

## LAS MÁQUINAS AGRÍCOLAS EN LOS ESTADOS UNIDOS

La exportación de máquinas agrícolas ha tomado en los E. U. proporciones enormes. El siguiente cuadro nos da el detalle.

*Año cerrado el 30 de Junio*

| | 1898 Pesos oro | 1899 Pesos oro | 1900 Pesos oro |
|---|---|---|---|
| Guadañadoras y Segadoras.. | 5.500.665 | 9.053.830 | 11.241.683 |
| Arados y rastras.......... | 927.250 | 2.545.410 | 2.178.098 |
| Otros instrumentos........ | 1.181.817 | 1.832.957 | 2.675.105 |
| Totales........ | 7.609.732 | 12.432.197 | 16.094.886 |

(1) Valdría 0.130 tan solo de nuestra moneda.

La Europa, la República Argentina y Australia se dividen el 95 °/o de esta exportación, en las proporciones siguientes:

| | |
|---|---|
| Europa | 75· % |
| República Argentina | 12.5 » |
| Australia | 7·5 » |
| | 95 %· |

*Journal du Brabant Hainaut.*

---

## SCHILLING.—EL ROUGET DE LOS CERDOS

Bericht über die ausserordentliche Generalversaunnlung des Thierärztlichen Generalvereins für die Provinz Hannover.

ref. *Berl. Thierärztl.* Wochens Núm. 38 p 575-1901.

El *rouget* de los cerdos es la más mortifera entre las enfermedades de los suinos: extendida á Europa produce solo en Prusia una pérdida de 5 millones de marcos por año, esto es cinco veces mayor que la que producen la tuberculosis y el carbunclo juntos.

Como no se puede impedir, con la profilaxis, que los cerdos se infecten, no queda otro camino que el de hacerlos insensibles á esta enfermedad. Puede conseguirse esto de dos modos: escogiendo razas poco sensibles ó refractarias al mal (lo que seria dar un paso hacia atras en la industria porcina), ó por la inmunización de los animales.

Esta inmunidad puede ser *activa* ó *pasiva*. La inmunídad *activa* se basa sobre el hecho de que las inyecciones de bacilos del rouget estimulan ciertas células del organismo á segregar un contraveneno específico (substancia bactericida) que no solo puede neutralizar el veneno introducido con la inyección sinó tambien salvar el animal de una sucesiva infección. Es de notar que los bacilos muertos no tienen la facultad de estimular la producción de ese contraveneno y no sirven por lo tanto para inmunizar los animales.

Débese esto según Schütz á que el cuerpo del bacilo del rouget está protegido por una envoltura muy resistente, constituida por una substancia semejante á la cera, cuya substancia no se ha conseguido hasta ahora disolver convenientemente sin alterar el ve-

neno contenido en el cuerpo bactérico. Hasta que no se llegue á conseguir esto, deberá hacerse la inmunización con cultivos vivos del bacilo que nos ocupa teniendo una virulencia tal, que estimule los organos á la producción del contraveneno, pero que al mismo tiempo no haga correr peligro á la vida de los animales.

La inmunidad pasiva se basa en que los cerdos que han sufrido la enfermedad, contienen en su sangre un contraveneno; de tal modo que, su suero inyectado á nuevos cerdos los salva de la infección natural ó artificial. Las sustancias protectoras inoculadas con el suero, abandonan pronto el organismo; así que la duración de la inmunidad pasiva es breve y proporcional al número de las unidades inmunizantes inyectadas.

Los métodos usados en la práctica son: 1° el de Pasteur, 2° por el Porcosan, 3° el método de Lorenz, 4° el de Schüts-Voges.

Según las investigaciones de Schüts-Voges todos estos métodos tienen fuera de duda una acción preventiva: el «Porcosan» sería el más incierto.

En los dos primeros métodos la atenuación se hace fuera del animal á inocular; en el de Pasteur con el pasage repetido por conejos; en el «Porcosan» con la glicerina. Ni en uno ni en otro caso como es natural puede obtenerse una atenuación constante del mismo grado, así es que en la práctica la vacuna Pasteur ha producido en razas finas una mortalidad hasta del 7,58 % entre los inoculados, y en el «Porcosan» en un 2 % no aparece la inmunidad hasta el 14° día.

El método ce Lorenz y el de Schüts-Voges difieren de los precedentes porque la atenuación del bacilo del *rouget* se opera en el cuerpo del animal mismo que se inyecta. Con el método de Lorenz se confiere primero una inmunidad pasiva con la inyección de suero protector: despues de 3 á 5 días se inyecta un cultivo sacado de poco tiempo del animal. Pasados 14 días se inyecta una dosis doble de cultura y con esta el animal queda activamente inmune.

La vacuna Lorenz produce trastornos en el 2 % de los animales inyectados; no da mortalidad sinó en un pequeñisimo número de casos. La inmunidad dura 5 meses si se inyecta solo 2 veces. Puercos de todas las razas y de todas las edades toleran perfectamente las inoculaciones.

La vacuna Schütz Voges (Susserin) no posee ninguna ventaja sobre la de Lorenz y es más cara.

Concluye el autor proponiendo leyes especiales para prevenir y combatir la enfermedad.

---

## TEMPEL—CONTRIBUCIÓN AL ESTUDIO DE LA POSIBILIDAD DE LA TRANSMISIÓN DE LA TUBERCULOSIS DEL HOMBRE AL CERDO

*Zeit. für Fleish und Milchygieue Jahrg XII, Heft 1, p. 11. 1901.*

El A. tuvo ocasión de observar en los mataderos de Lipsia y de Chemnitz como 15 casos de tuberculosis primaria del escroto y de los canales seminíferos en chanchos que habian sido castrados.

Atribuye esta localización tan rara á que los castradores tienen la costumbre de escupir sobre la herida despues de hecha la operación, con la idea de que cicatrice más pronto, ó la de tener el cuchillo con que castran entre los dientes, y de cortar con estos los canales seminíferos.

De modo que la tuberculosis humana puede facilmente trasmitirse al cerdo.

---

## LA TUBERCULOSIS BOVINA PUEDE TRASMITIRSE AL HOMBRE

En la última sesión de la Sociedad de Salubridad Pública de Rostock el Dr. Müller de Esfurt relató dos casos de tuberculosis de las vainas tendinosas en dos carniceros que se habian herido, uno en el brazo y otro en el dedo con un cuchillo empleado para carnear algunos vacunos tuberculosos.

El Dr. Sick de Eppendorf declaró ante el tribunal que un trabajor que estaba bajo acusación, se habia herido en un brazo, carneando una vaca tuberculosa y contajiadose la enfermedad, de manera que no podia ya hacer uso del brazo.

---

## SATO Y BRAUER—SOBRE LA ACCIÓN DE LOS BACILOS SEMI-TUBERCULARES RESISTENTES Á LOS ÁCIDOS EN INOCULACIÓN INTRAPERITONEAL EN EL TERNERO.

*Zeit. für Fleish und Milchhygiene. Jahrg XII. Helf 1. p. 11, 1901.*

Los autores inyectaron en el peritoneo de dos terneros 100 cm. c. de un cultivo en caldo, de dos días del B. simi-tubercular de Petri-Rabinonitsch que como es sabido, con bastante frecuencia se encuentra en la leche y en la manteca. Como se sabe que

este bacilo produce lesiones pseudo tuberculares en el chanchito de la India únicamente cuando se lo inyecta junto con un cuerpo graso (manteca,) á uno de los terneros le inyectaron tambien 100 cm. c. de manteca esterilizada. Despues de la inyección los animales se mostraron abatidos, con pulso y respiración acelerada y aumento de temperatura. Pero en tanto que el ternero al cual no se habia inyectado manteca se restableció pronto, el otro parmaneció bastante enfermo durante ocho días, al cabo de los cuales mejoró para volverse á enfermar á los 15 días.

A los 35 días se sacrificaron los dos terneros, despues de haberles inoculado tuberculina sin que se produjera reacción térmica. El ternero que habia sido inyectado con manteca habia enflaquecido: el otro estaba perfectamente sano.

En el punto de la inyección, en el espesor de la musculatura en el ternero inyectado con cultivo y manteca, habia un tumor grueso como el puño, blanco, duro como cartélago: existía otro tumor en la parte correspondiente del peritoneo y otro en el lóbulo derecho del hígado, en la superficie.

Al corte los tumores presentaban dos capas y daban escape á un líquido amarillo claro y á grasa contenidos en el interior del tumor. Las paredes estaban constituidas por un conjunto, células epiteliales y células gigantes.

S. DESSY.

---

# INFORMACIONES

**Jefe de práctica agricola.**—Habiendo renunciado el ingeniero agrónomo D. Silvio Lanfranco el puesto de Jefe de práctica agrícola, el Conseio de la Facultad ha nombrado en su reemplazo, en carácter de interino, al ingeniero agrónomo D. Antonio Lanteri Cravetti.

Este puesto, de acuerdo con las disposiciones reglamentarias, debe llenarse por concurso. Para el efecto, se ha llamado por el término de treita días, que vence el 16 de Noviembre próximo.

**Museos.**—Se han recibido en el mes los siguientes donativos para el parque de Zootecnia:

Del Dr. Tomás A. de Anchorena, un padrillo Yorkshire, de su establecimiento *Santa Clara.*

Del médico veterinario D. Desiderio Davel, un gallo y una gallina Transilvania.

Del Sr. Octavio Zapiola, un casal de palomas francesas y una gallina de Guinea.

Del Sr. Manuel Guerrero, propietario de la estancia *La Raquel*, en Castelli, un toro y una vaca Polled-Angus.

Del Sr. Antonino Cambaceres, un padrillo Trakennen.

Del Sr. Francisco Barreda, un gallo y una gallina Brahaman.

Del Sr. Francisco T. Lopez, gallos y gallinas Paduanas é Inglesas

Del Sr. Z. Calderon de la Barca, palomas finas.

**Amhesol.**—Los señores Bianchi Hnos. comerciantes de Buenos Aires, solicitaron de la Facultad que se ensayase el linimento que sirve de epígrafe. Habiéndose aplicado en la clínica con buen resultado, el profesor de la materia ha informado lo siguiente:

«Señor Decano: El que suscribe ha experimentado el *amhesol* en varios casos de las clínica de esta Facultad, y puede certificar: 1° Produce muy rapidamente la cicatrización de las escoriaciones superficiales.—2° Hace cicatrizar bien y sin supuración las llagas producidas por los árneses,—3° En un caso de herida penetrante de la articulación de la rodilla, la curación se efectuó rápidamente sin complicaciones.

He deducido que el *amhesol* tiene enérgicas propiedades antisepticas y cicatrizantes.

Saluda á V. atte.

*R. Dillon.*

**Nuevos academicos.**—Existiendo dos vacantes de miembros del Consejo de la Facultad de Agronomía y Veterinaria, por renuncia del doctor Cesareo Amenedo y por desempeñar el ingeniero don Julian Romero el cargo de Ministro de Obras Públicas el Poder Ejecutivo

DECRETA:

Art. 1° Nómbrase, en reemplazo de los citados, al doctor don Filemon Torres Carranza y al ingeniero agrónomo D. Sebastian Godoy.

Art. 2° El presente decreto será refrendado por el oficial mayor de O. P.

Art. 3° Comuníquese, etc.

IRIGOYEN
DESIDERIO DE LA FUENTE

**Instrumentos agricolas**—Se han concedido á la Escuela de agricultura de Santa Catalina, en préstamo. para los trabajos prácticos, dos arados Brabante, un arado Howard, un aporcador y seis pecheras para bueyes y caballos.

Anteriormente y para el mismo fin, se le facilitaron dos máquinas sembradoras de distinto sistema.